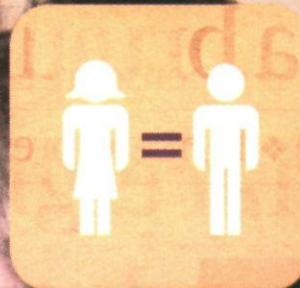


# Plan para la Conciliación en Castilla-La Mancha

Más empleo. Más tiempo. Más vida.



## Ayudas directas a trabajadores por cuenta ajena.

- Por gastos de servicios para la atención de hijos, menores acogidos o tutelados, con edad inferior a 8 años.
- Para compensar la pérdida de ingresos por reducción de jornada, excedencia o suspensión de contrato, para atender responsabilidades familiares.

El Gobierno de Castilla-La Mancha, de acuerdo con Empresarios y Sindicatos, ha establecido un conjunto de medidas para ayudar a compaginar la vida familiar, con el desarrollo personal y profesional.

## Plan Regional para la Conciliación 2007-2010.

Infórmate en el 012 o en [www.jccm.es](http://www.jccm.es) y benefíciate.

